

# **CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 14 días de marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / AV GRAN COLOMBIA Y HERMANO PAZMINO, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2019.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad. Al Sr. Eduardo Bruzual como presidente de la junta ordinaria de accionistas, y al Sr. Luis Tabango como secretario de la junta ordinaria de accionistas.

3. La señora Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación. Manifiesta y propone que las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2019 vayan a la cuenta

**CENTRO ODONTOLOGICO PEREZ & BRUZUAL "PERFECTTEETH" C.A.**

denominada Pérdidas Acumuladas; los accionistas deliberan entre si y aprueban la moción en unanimidad.

4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. La señorita Andrea Pérez, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2019 el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las perdidas obtenidas en el ejercicio 2019 los señores accionistas deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del 2019 en la cuenta denominada Pérdidas Acumuladas.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los 14 días del mes de marzo del año 2020.



-----  
**Eduardo Bruzual**  
**Presidente de la junta**  
**Accionistas**



-----  
**Luis Tabango**  
**Secretario de la junta**  
**Accionistas**

.  
Este documento es fiel copia tomada de su original.



-----  
**Andrea Pérez**  
**Gerente General.**